



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta - Magdalena
Cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

VERBAL (PERTENENCIA)
47.001.31.53.005.2021.00022.00

En vista que la audiencia programada para el día de hoy en este proceso **VERBAL DE PERTENENCIA** promovido por **CANDELARIA TAPIA CHAMORRO** y otros en contra de **RITA DAVILA DE DAVILA, INVERSIONES ANIRAJU LTDA y PERSONAS INDETERMINADAS**, no se pudo llevar a cabo, en atención a que ambas partes solicitaron su aplazamiento, se dispone convocar a la audiencia inicial, la cual se llevará a cabo el día 25 de enero de 2024, a la hora de las 9:30 a.m., la cual se llevará a cabo por la plataforma lifiesize, y se podrá ingresar por el siguiente link: <https://call.lifeseizecloud.com/20073717>

Prevéngaseles para que asistan, a fin de practicar su interrogatorio e intentar conciliar, advirtiéndoles que su ausencia injustificada hará presumir ciertos o se tendrán por confesos los hechos contenidos de la demanda, su contestación o las excepciones, según el caso, sin perjuicio que se les imponga multa y las sanciones procesales y probatorias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS
JUEZA